UNIOBRAS-LOTE3-276

Bogotá, 02 de marzo de 2026

Señores:

CONSORCIO CORAL INGENIERIA

Diana Stefania Parra Bohórquez

Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8169111 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155154 **"***Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaria de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas; LOTE 8."*

Asunto: Aprobación informe ambiental mensual N°4- Respuesta oficio CORAL-SED 271 2026

Cordial Saludo,

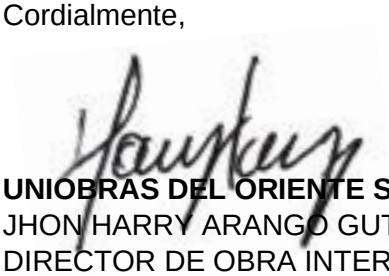
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos informar que una vez revisado el documento de Informe ambiental mensual N°4, recibido el día 26 de febrero en medio digital con el oficio CORAL-SED 271-2026, titulado "*Informe mensual ambiental No.4*". Se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se radique en los tiempos establecidos.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio.

- El informe debe estar estructurado bajo la lista de chequeo presentada por la SDE.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto.

Cordialmente,



UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
JHON HARRY ARANGO GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA

UNIOBRAS-LOTE3-329

Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CORAL INGENIERIA
Diana Stefania Parra Bohórquez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8169111 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. Lote No. 3.*"

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155154 **"***Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaria de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. Lote No. 8.*"

Asunto: Requerimiento de proyección para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia y conforme a lo establecido en el decreto 507 de 2023, relacionado con la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) nos permitimos requerir la presentación de las proyecciones de cumplimiento respecto a las metas de aprovechamiento y circularidad establecidas en la citada normativa.

Lo anterior, con el fin de verificar la adecuada planificación y gestión de los RCD generados durante la ejecución, en concordancia con las metas aplicables.

En ese sentido, se solicita remitir a esta interventoría:

- **Proyección actualizada del porcentaje de aprovechamiento de RCD**, que permita evidenciar el cumplimiento de la meta mínima del 50% de aprovechamiento, indicando los volúmenes estimados de residuos generados, los materiales susceptibles de valorización y los mecanismos previstos para su aprovechamiento a través de gestores autorizados

- **Proyección del cumplimiento de la meta de circularidad del 8%**, especificando los materiales provenientes de RCD valorizados o reciclados que se incorporó o se tiene previsto incorporar en el proyecto, así como los frentes de obra o actividades en los cuales se realizara su utilización.

- **Estrategias y medidas de gestión** que permitan garantizar el cumplimiento de las metas mencionadas, incluyendo la articulación con gestores autorizados, centros de tratamiento y/o proveedores de materiales reciclados

La información solicitada deberá remitirse dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción del presente requerimiento, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato

Agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
JHON HARRY ARANGO GUTIERREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CERTIFICACION- NO INTERVENCION ZONAS VERDES

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control establecidas en el contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.8169111 del 2025 y dándole seguimiento al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155154 del 2025 a cargo de CONSORCIO CORAL INGENIERIA cuyo objeto es **"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".**

Se deja constancia de que, durante el periodo del 14 de febrero al 13 de marzo de 2026 no se realizó intervención en las zonas verdes de las instituciones educativas, se garantiza que al finalizar el contrato queden en iguales o mejores condiciones a las iniciales.



Ing. Edison Jair López

Especialista ambiental

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: uniobrasdeloriente@gmail.com / lote3uniobras@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8154784

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 005
Periodo del informe: 14 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional SST	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO5

1.1 Introducción.5

1.2 Objetivos.6

1.3 Delimitación Área De Influencia Directa.7

1.4 Información Del Contrato.13

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA.14

2.1 Ingreso de personal de Obra.15

2.2 Personal Operativo de Obra16

2.3 Registro de exámenes de ingreso18

2.4 Personal Retirado.18

2.5 Porcentaje de Personal Femenino.19

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES19

4. SEÑALIZACIÓN.21

4.1 Señalización del campamento.22

4.2 Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos.23

4.3 Señalización Plan de Emergencia.23

4.4 Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo.24

4.5 Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.25

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.26

5.1 Registro Uso de los EPP.26

6. ADMINISTRAACIÓN DE LOS RIESGOS.27

6.1 Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos27

6.2 Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.27

6.3 Permisos de trabajo para labores de alto riesgo.28

6.4 Inspecciones SST.29
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS30
7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos....30
7.2 Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.31
7.3 Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos.31
7.4 Horarios de trabajo de la maquinaria....31
7.5 Control diario de horómetro.31
7.6 Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.31
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL31
8.1 Pagos de Seguridad Social.31
9. EMERGENCIAS....34
9.1 Recursos Definidos en el Plan De Emergencias..34
9.2 Conformación de las Brigadas de Emergencia..34
9.3 Simulacros de Emergencia....34
10. BIENESTAR....34
10.1 Instalaciones Provisionales..34
10.2 Baterías de Baños..34
10.3 Sistema de Hidratación..37
11. ORDEN Y ASEO....37
11.1 Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra..38
12. DIVULGACIÓN....38
12.1 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.. ..38
12.2 Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST..38
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL....38
14. INDICADORES SST39
15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD....39

15.1 Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.....39

15.2 Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST...39

15.3 Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes.....39

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES39

17. ANEXOS40

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.8169111 de 2025**, UNIOBRAS, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual N° 5 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155154, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO CORAL INGENIERÍA, cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". Lote 8.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (UNIOBRAS) y contratista de obra (Consorcio Coral Ingeniería) desde el área SST para el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026. Para este periodo se anexan las planillas correspondientes al pago de la seguridad social (EPS, ARL y AFP) de interventoría y contratista.

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

- **Actividades SST**
 - Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal.
 - Inducción, notificación de riesgos, evaluación inducción de personal operativo
 - Análisis de la actividad a ejecutar – ATS
 - Compilación de planillas de seguridad
 - Entrega de dotación y EPP´S
 - Inspección de elementos SST
 - Inspecciones preoperacionales
 - Charla de 5 minutos y capacitación mensual
 - Señalización de áreas
 - Demarcación y delimitación de zonas.

En relación con los aspectos de SST, el contratista efectuó la entrega de la documentación de ingreso del personal, incluyendo la inducción y la notificación de riesgos de 05 trabajadores que ingresaron durante el periodo reportado. Así mismo, tanto el contratista como la interventoría anexan las planillas de seguridad del personal administrativo y operativo correspondiente a este periodo**. (Ver anexo 2. Planillas de Seguridad Social).**

El contratista, dentro del informe de gestión SST, anexa los respectivos ATS correspondientes a las actividades ejecutadas en la obra, para un total de 4 ATS durante el periodo evaluado. Se informa que en este periodo se realizaron trabajados en alturas procedentes de la actividad de desmonte de cubierta y se diligenció 1 permiso de trabajo en caliente.

Asimismo, el contratista incluye las inspecciones de las herramientas disponibles en la obra y presenta el registro de 36 charlas diarias. De igual manera, el contratista presenta la documentación de ingreso del personal, la cual fue presentada previo al inicio de labores en los frentes de trabajo asignados.

A nivel administrativo, el contratista de obra realizó un total de 05 inducciones y notificaciones de riesgo, las cuales fueron debidamente presentadas a esta interventoría. Asimismo, durante el periodo reportado no se registraron accidentes laborales; en consecuencia, no se generaron investigaciones de accidentes, informes FURAT, lecciones aprendidas ni socializaciones asociadas.

Se evidencia que todo el personal ingresó a la obra con las afiliaciones correspondientes a ARL, EPS, AFP, así como con el examen médico de ingreso. Esta información se encuentra adjunta en el informe presentado por el contratista e incluye la respectiva firma de aprobación de esta interventoría. Del mismo modo, el personal de interventoría cuenta con esta documentación desde antes del inicio de las actividades de obra.

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el período en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos

ATS asociados cuando aplique

- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.
- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.
- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de interventoría.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED.(**Ver Anexo 1. Lista de Chequeo de la SED)**

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

- **Institución Educativa Distrital Rafael Uribe Uribe – Sede B**

La IED Rafael Uribe Uribe – Sede B – Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección CL 48 B SUR # 28 - 75 en el Suroccidente de la ciudad.

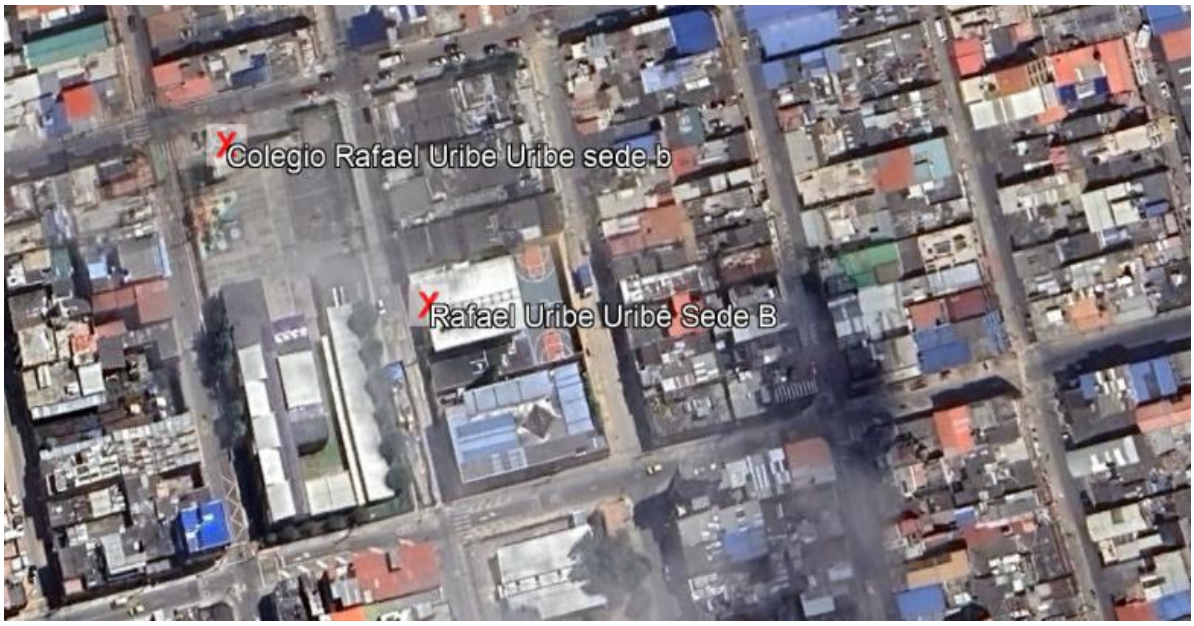


Imagen 1 – IED Rafael Uribe Uribe – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital La Floresta Sur – Sede A**

La IED La Floresta Sur – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 68 B BIS # 1 - 09 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED La Floresta Sur – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Centro Integral José María Córdoba – Sede A**

La IED Centro Integral José María Córdoba – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección DG 48 B SUR # 24 B - 73 en el Suroccidente de la ciudad.

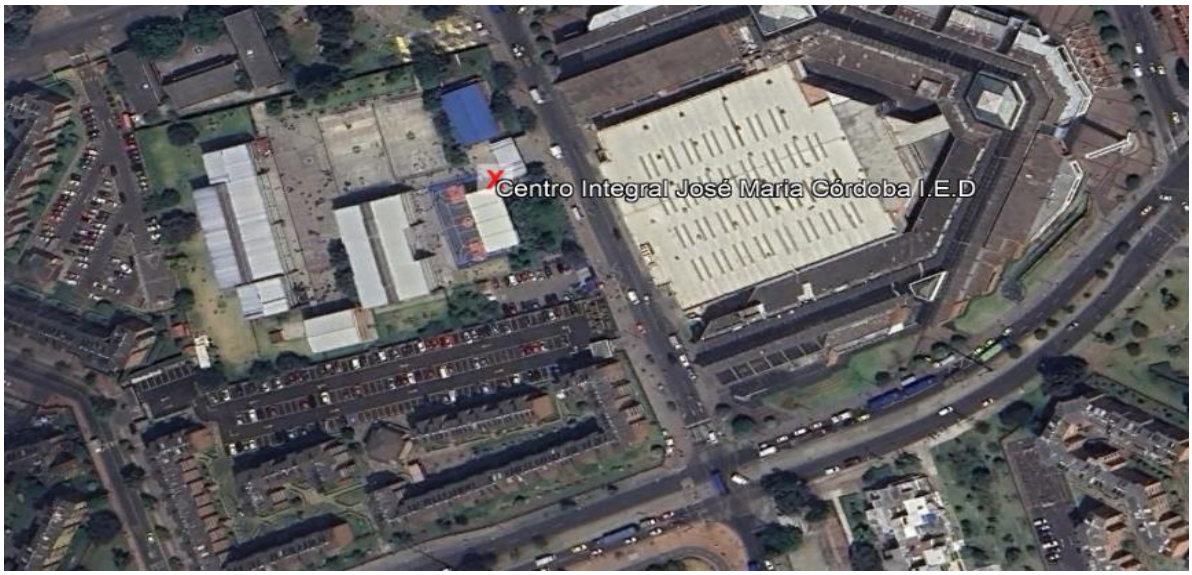


Imagen 3 – IED Centro Integral José María Córdoba- Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres – Sede A**

La IED Carlos Arturo Torres – Sede A y Rep de Finlandia se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección TV 72 B # 44 C - 19 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Carlos Arturo Torres – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres – Sede B**

La IED Carlos Arturo Torres – Sede B y Cent. Def. Mental Rep de Finlandia se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección TV 72 B # 44 C - 08 SUR en el Suroccidente de la ciudad

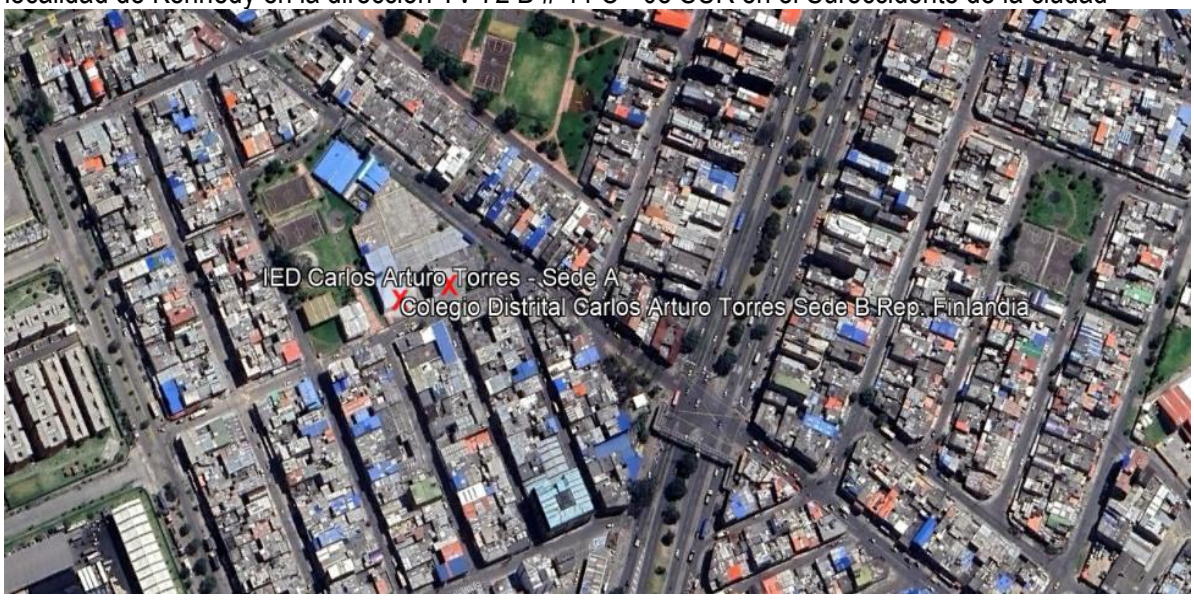


Imagen 5 – IED Carlos Arturo Torres – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Francisco Miranda – Sede A**

La IED Francisco Miranda – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección DG 41 SUR # 73 A - 80 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED Francisco Miranda – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Rufino José Cuervo – Sede C**

 La IED Rufino José Cuervo – Sede C – Nuevo Tunjuelito se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección CL 58 A SUR # 12 A - 25 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – IED Rufino José Cuervo – Sede C, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital José Antonio Ricaurte San Carlos – Sede B**

La IED José Antonio Ricaurte San Carlos – Sede B –San Carlos se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección KR 19 # 50 - 37 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 8 – IED José Antonio Ricaurte San Carlos – Sede B, Fuente Google Earth

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155154 de 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.497.896.864
CONTRATISTA	CONSORCIO CORAL INGENIERÍA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrés Ivanno Galeano
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN	

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Javier Alejandro Maestra Robayo	Residente 4	100%
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
8	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
14	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
15	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%
16	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%
17	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
18	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
19	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
20	Fredy Alberto Bermúdez Otálora	Técnico SST 7	100%
21	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
22	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%
23	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%
24	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
25	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%
26	Lizeth Alejandra Escobar Maldonado	Inspector Interventoría 6	100%
27	Dayana Tejada Flórez	Inspector Interventoría 7	100%
28	Jhon Alexander Tovar Ortiz	Inspector Interventoría	100%
29	Huber Alfonso Molina Sarmiento	Inspector Interventoría	100%
30	Omar Camilo López Sánchez	Inspector Interventoría	100%
31	Elmin Jean Gutiérrez Calderón	Inspector Interventoría	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se pudo evidenciar que el contratista presentó documentación de ingreso de 05 trabajadores administrativos y operativos, los cuales son trabajadores de mano de obra calificada y no calificada. Esta información se encuentra en el Anexo 1. Documentación de ingreso del informe SST No 5 del contratista.

2.2. Personal Operativo de Obra

Consorcio Coral Ingeniería

Para el periodo entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 se presentó el ingreso de los siguientes trabajadores:

Tabla 1. Personal de Ingreso

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
July Ximena Castañeda Guerrero	1023006006	Residente técnica	04/03/2026	Consorcio Coral Ingeniería
Gualberto Ahumada Zuñiga	1002476393	Ayudante	02/03/2026	Ds Soluciones
Manuel Antonio Negrete	15614827	Oficial	03/03/2026	Ds Soluciones
Rovinson Triviño Palacios	16829126	Oficial	23/02/2026	Ds Soluciones
Juber Ferney Acosta Ochoa	1033690935	Ayudante de obra	20/01/2026	Asfalvias Pavimentaciones SAS

Tabla 1. Personal activo

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Lina Mazuera Valbuena	1.072.593.718	Inspectora de obra	18/09/202	Consorcio Coral ingeniería
Elkin José Amaya García	1081795189	Oficial de Obra	14/01/2026	Dl Proyectos Y Acabados S.A.S
Danilo Chaparro	4.214.786	Oficial de Obra	2/12/2025	Dl Proyectos Y Acabados S.A.S
Benjamín Eustorgio Corrales Caly	1.005.677.476	Oficial de Obra	5/01/2026	Dl Proyectos Y Acabados S.A.S

Verónica Alejandra Salas Castro	118569865	Director de obra	26/01/2026	Consorcio Coral ingeniería
José Anibal Boyacá Nova	80419338	Oficial de Ob33ra	14/01/2026	Vargas Rodríguez Susan Camila
Miguel Fernando Rojas Espinal	79249288	Oficial de Obra	14/01/2026	Vargas Rodríguez Susan Camila
Edilberto Boyacá Nova	80133819	Oficial de Obra	14/01/2026	Vargas Rodríguez Susan Camila
Silvestre Vargas Diaz	88232713	Maestro	14/01/2026	Vargas Rodríguez Susan Camila
Liobel Asdrubla González Ortiz	17586273	Maestro	14/01/2026	Vargas Rodríguez Susan Camila
Milton José Fontalvo Fonseca	1042971126	ayudante	24/02/2026	Ds Soluciones
Edwin Jesús Vargas Contreras	1094161820	Ayudante de obra	14/01/2026	Vargas Rodríguez Susan Camila
Ronal Alberto Mena Quintero	14326441	Oficial de Obra	14/01/2026	Dl Proyectos Y Acabados S.A.S
Eduar José Arteaga Bolivar	6841838	Ayudante de obra	14/01/2026	Dl Proyectos Y Acabados S.A.S

Cabe resaltar que el personal aprobado y debidamente radicado durante el periodo evaluado es rotado por el contratista entre los diferentes frentes de obra asignados, de acuerdo con la programación de actividades y las necesidades operativas del proyecto. Dicha rotación se realiza bajo la responsabilidad del contratista, garantizando en todo momento que el personal cuente con los soportes legales vigentes, afiliaciones al sistema de seguridad social al día, capacitación en SST y los elementos de protección personal requeridos para cada frente de trabajo.

2.3. Registro de exámenes de ingreso

Personal Interventoría

Para el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 por parte de interventoría se presentó el ingreso de Omar Camilo López Sánchez y Elmin Jean Gutiérrez Calderón.

- **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se evidencia que el contratista presentó 05 exámenes de ingreso de los trabajadores. ingreso los respectivos con las respectivas recomendaciones médicas, estos exámenes médicos ocupacionales son practicados al trabajador antes de iniciar actividades en aras de determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto y acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo. Esta información se puede evidenciar en el Anexo 3. Reporte de personal del informe SST No 5 del contratista.

2.4. Personal Retirado

Personal Interventoría

Para el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 por parte de interventoría se presentó el retiro de Lorena Jiménez Tamayo por parte de la interventoría.

- **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 se presenta el siguiente retiro del personal por parte del contratista, en el informe Mensual SST No 5 se evidencian los paz y salvos presentados.

Tabla 3. Personal Retirado

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Contratista
Angélica María Estrada Avella	1.118.569.865	Residente de obra	Consorcio Coral ingeniería
Pablo Andrés Ávila Abaunza	1.012.329.511	Residente HSEQ	Consorcio Coral ingeniería
José Alexander Blanco	PPT 3.369.938	Oficial de Obra	DI Proyectos Y Acabados S.A.S
Pablo Alberto Rodríguez Pedreros	3.234.558	Oficial de Obra	DI Proyectos Y Acabados S.A.S
Yajany Galeano Toledo	88.131.466	Oficial de Obra	DI Proyectos Y Acabados S.A.S
Carlos Fabian Cristancho Garavito	1073701753	Eléctrico	C.A.C Instalaciones Eléctricas S.A.
Cesar Acosta Cruz	1104068566	Eléctrico	C.A.C Instalaciones Eléctricas S.A.

Wilmer Vivas	5.902.274	Oficial de Obra	DI Proyectos Y Acabados S.A.S
Edwin Evelio Gaitan Sigua	1022960580	Pintor	DI Proyectos Y Acabados S.A.S

.

2.5. Porcentaje Personal Femenino

- **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se cuenta con el equipo de 30 trabajadores de interventoría, de los cuales 10 son mujeres y 20 son hombres lo que corresponde al 33,33% de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 2. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	10	33,33%
Hombres	20	66,66%
TOTAL	30	100%

- **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el contratista cuenta con 3 mujeres y 16 hombres, lo que corresponde al 15,79% de personal femenino vinculado al contratista

Tabla 3. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	3	15,79%
Hombres	16	84,21%
TOTAL	19	100%

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026, en cumplimiento de sus obligaciones y del plan de trabajo definido, la interventoría desarrolló la capacitación mensual en SST, enfocada en Resbalones, Tropezones y caídas. Esta actividad tuvo como objetivo prevenir la ocurrencia de resbalones, tropezones y caídas en los frentes de trabajo mediante la identificación y

control de riesgos asociados a superficies, obstáculos y condiciones del área laboral. **Ver Anexo 3. Capacitación Mensual.**

Personal Contratista - Inducciones

Para el periodo entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se pudo evidenciar, que el contratista presentó 05 inducciones con la respectiva evaluación de cada uno de los trabajadores que ingresaron a obra. Así mismo, se contó con el registro de las charlas de seguridad impartidas, las cuales estuvieron orientadas a reforzar las medidas preventivas, los riesgos asociados a las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para la obra.

- **Capacitaciones y Charlas de Seguridad**

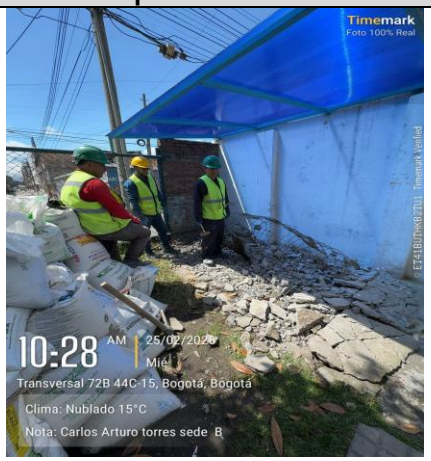
No	TEMA	FECHA
1	Uso adecuado del casco (Carlos Arturo)	16/02/2026
2	Charla de seguridad (José María)	16/02/2026
3	Código de colores para residuos (Carlos Arturo)	17/02/2026
4	Código de colores para residuos (José María)	17/02/2026
5	Cuidado de agua (Carlos Arturo B)	18/02/2026
6	Cuidado de agua (Carlos Arturo A)	18/02/2026
7	Cuidado de herramientas	19/02/2026
8	Cuidado de herramientas (Carlos Arturo)	19/02/2026
9	Yo me cuido, yo te cuido	20/02/2026
10	Contaminación térmica	21/02/2026
11	Radiación no ionizada (José María)	23/02/2026
12	Radiación no ionizada	23/02/2026
13	Manejo manual de herramientas	24/02/2026
14	Manejo manual de materiales	24/02/2026
15	Levantamiento – Lesión de espalda (Carlos Arturo B)	25/02/2026
16	Levantamiento – Lesión de espalda (Carlos Arturo A)	25/02/2026
17	Seguridad del peatón	26/02/2026
18	Riesgo Biológico	27/02/2026
19	Calentamiento Global (Carlos Arturo)	28/02/2026
20	Calentamiento Global (José María)	28/02/2026
21	Calentamiento global (Francisco Miranda)	28/02/2026
22	Política prevención consumo alcohol, tabaco y drogas (Carlos Arturo B)	02/03/2026

23	Política prevención consumo alcohol, tabaco y drogas (Carlos Arturo A)	02/03/2026
24	Política SST (Carlos Arturo A)	03/03/2026
25	Política SST (Francisco Miranda)	03/03/2026
26	Política SST (José María)	03/03/2026
27	Condicionamientos mentales en obra (Francisco Miranda)	04/03/2026
28	Condicionamientos mentales en obra (Carlos Arturo)	04/03/2026
29	Tipos de señalización (Francisco Miranda)	05/03/2026
30	Tipos de señalización (Carlos Arturo)	05/03/2026
31	Tipos de señalización (Rafael Uribe)	05/03/2026
32	Manejo defensivo (Carlos Arturo)	06/03/2026
33	Manejo defensivo (Francisco Miranda)	06/03/2026
34	Calzado de seguridad (Rafael Uribe)	07/03/2026
35	Calzado de seguridad (Carlos Arturo)	07/03/2026
36	Calzado de seguridad (Francisco Miranda)	07/03/2026

Los registros de asistencias y soportes se encuentran en el Anexo 1. Inducción Personal y Anexo 6. Charlas y Capacitaciones, informe SST del contratista No 5 correspondiente al periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026

Registro Fotográfico – Charlas de Seguridad - Capacitaciones





4. SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería adelantó la instalación de la señalización y demarcación correspondiente a las áreas de acopio de materiales, así como la señalización preventiva, de prohibición y de obligatoriedad en todos los frentes de obra. De igual manera, se ejecutó la demarcación de las rutas y puntos de evacuación como parte de la señalización de emergencia.

Asimismo, para este periodo, el contratista anexó la inspección de los equipos y volqueta utilizados en la obra, evidenciando el cumplimiento de los controles establecidos en materia de SST. Esta información se encuentra en el registro fotográfico del informe SST del contratista No 5 correspondiente al periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026.









Señalización en Cerramiento Perimetral	

4.1. Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería registró el ingreso de 1 volqueta, taladros, arnés, eslingas, líneas de vida. Por lo tanto, el contratista anexa las inspecciones preoperacionales, las cuales se pueden evidenciar en el Anexo 5 del informe Mensual SST No 5 del contratista.

Para este periodo se registró el ingreso de una volqueta de placas OAI 208 para retiro de escombros en las diferentes sedes de los colegios intervenidos

4.2. Señalización y Demarcación de Maquinaria

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería no cuenta con señalización de maquinaria, dado que durante el periodo evaluado no se registró el ingreso ni la operación de maquinaria en la obra, por lo cual dicha señalización no resulta necesaria.

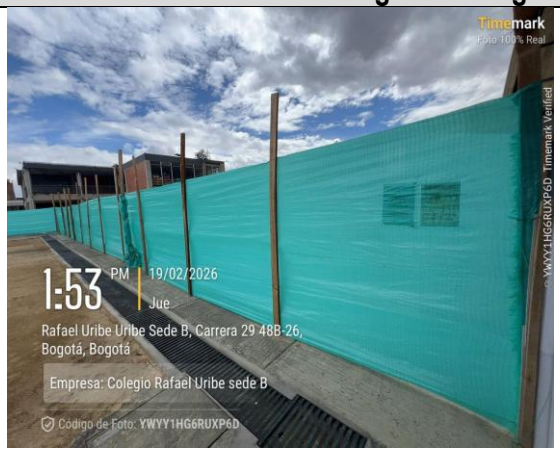
4.3. Señalización Plan de Emergencia

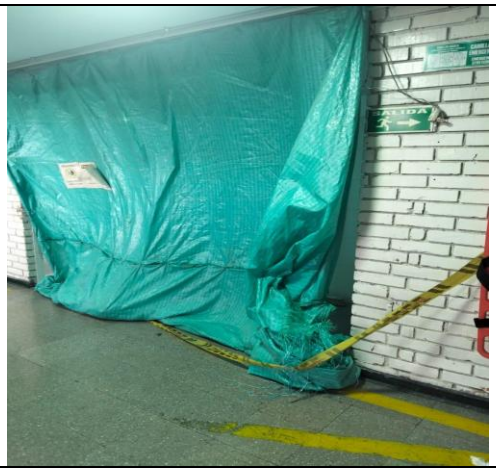
Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 , el Consorcio Coral Ingeniería ha implementado la señalización de acuerdo al plan de emergencia dentro del campamento de obra y áreas transitables de manera visible para su respectiva identificación, en la actualidad se cuenta con la señalización de los equipos de emergencias, de igual manera se encuentra señalizado las rutas de evacuación en acuerdo al plan de emergencia de obra como se evidencian en las siguientes fotografías.

Registro Fotográfico – Señalización	
	

4.4. Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería realiza la demarcación de áreas de trabajo que están siendo intervenidas dentro del área de influencia directa, de igual manera se instala dentro y fuera de la obra la respectiva señalización prohibitiva y de obligación como se observa en el registro fotográfico.

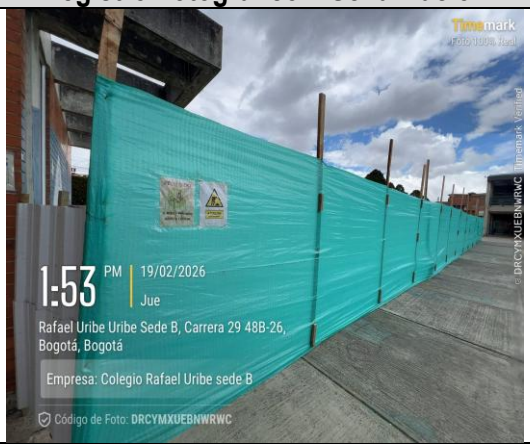
Registro Fotográfico – Señalización	
	



4.5. Señalización de las áreas destinadas para la movilidad

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería realiza la instalación de señalización con cinta de peligro en aras de identificar las áreas de tránsito para el personal vinculado a obra y visitantes que ingresan a la misma; de igual manera, se encuentran demarcados y señalizados los senderos peatonales siendo estas áreas las que se encuentran al interior de obra destinadas para el paso seguro de todo personal vinculado al proyecto, como se observa en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización



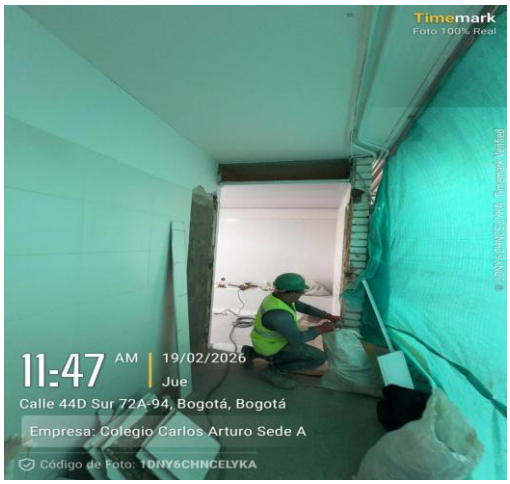
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

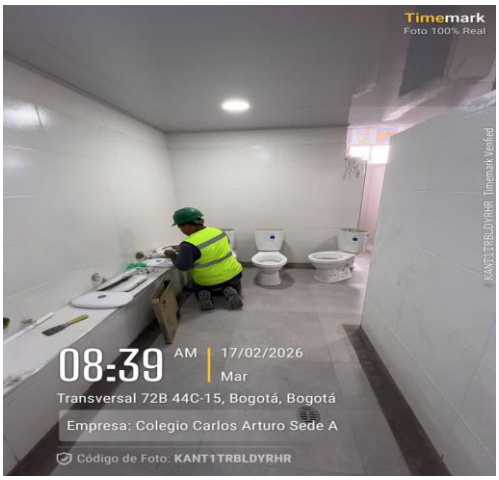
Para este periodo, se pudo evidenciar que todo el personal, tanto de interventoría como del contratista hizo uso de los respectivos EPP en obra

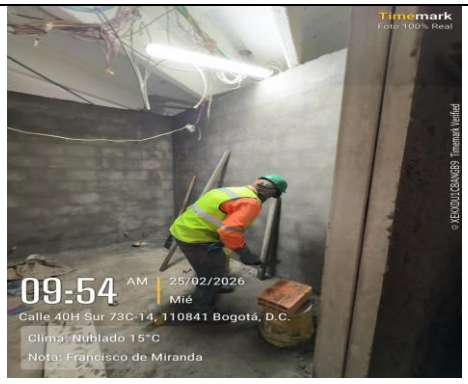
5.1. Registro Uso de los EPP

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio Coral Ingeniería anexó el formato de entrega de EPP de los trabajadores operativos, al igual que el registro fotográfico donde se evidencia su uso adecuado en obra. Esta información se encuentra en el Anexo 4. Entrega de dotación - EPP, informe SST No 4 Contratista.

Registro Fotográfico – Entrega de EPP









6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio Coral Ingeniería 2026 anexa la matriz IPER Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en los procesos constructivos y riesgo identificados, donde se realizó la previa socialización de esta con el personal vinculado a obra a la fecha. Esta información se encuentra en los anexos del informe mensual SST No 5 del contratista.

6.2. Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

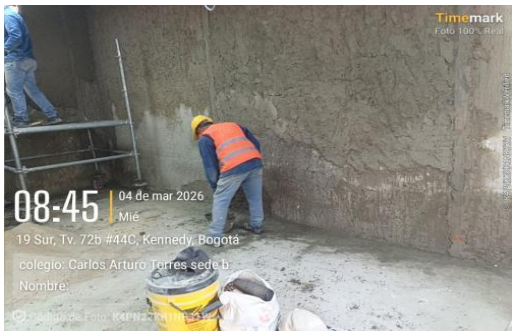
El Consorcio Coral Ingeniería para este periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, anexa el diligenciamiento de 4 análisis de trabajo seguro de las actividades que se realizaron en este periodo en la obra. Esta información se encuentra contenida en el Anexo 8. ATS, informe SST del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades – ATS





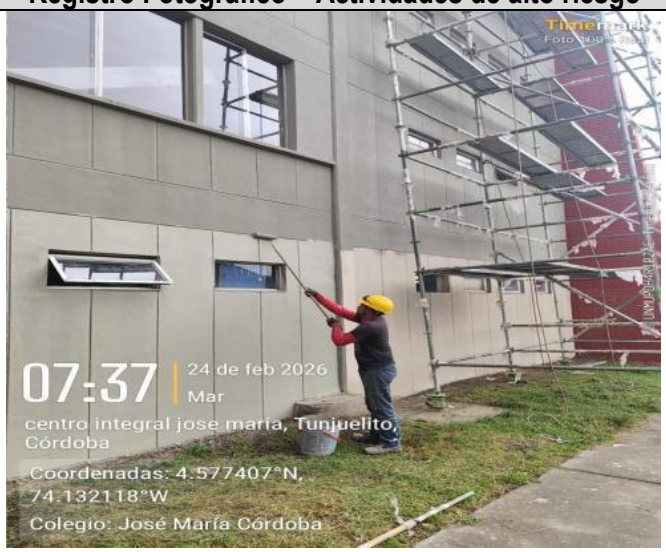




6.3. Permisos de trabajo para labores de alto riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería realizó actividades de alto riesgo, por consiguiente, el contratista realizó el diligenciamiento 2 permiso de trabajo en alturas, antes del inicio de los trabajos en alturas, el contratista realizó la entrega de la documentación de los equipos que ingresaron en este periodo a obra y realizó junto con la interventoría la respectiva inspección. Esta información se encuentra en el Anexo 7. Permisos de trabajo y Anexo, informe SST No 5 del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades de alto riesgo



6.4. Inspecciones SST

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería realiza 12 inspecciones en obra en total, en aras de minimizar los posibles peligros y riesgos a los que pueden encontrarse expuestos el personal vinculado a obra de acuerdo con la actividad desempeñada. Esta información se encuentra en el Anexo 5. Inspecciones de obra del informe No 4 del contratista.

Institución Educativa Distrital Rafael Uribe Uribe – Sede B

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Camilla y Botiquín	1
2	Inspección EPP	1

3	Inspección de obra	1

- **Institución Educativa Distrital José María Córdoba**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección de obra	1
2	Inspección EPP	1
3	Camilla y Botiquín	1

- **Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres – Sede A**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Camilla y Botiquín	1
2	Inspección EPP	1
3	Inspección de obra	1

Institución Educativa Distrital Francisco Miranda

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección EPP	1
2	Inspección de obra	1

- **Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres – Sede B**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección de pulidora	1

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

7.1. Documentación de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería registro el ingreso del siguiente vehículo.

Clase De Vehículo	Placa	SOAT	RUNT	Fecha De Ingreso
Volqueta	OIA208	26/05/2026	03/09/2026	03/12/2025

Durante este periodo, el contratista no reportó el ingreso de maquinaria a la obra; por consiguiente, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.2. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.3. Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería, realizó una inspección preoperacional de la volqueta de retiro de escombros. Esta información se encuentra relacionada en el Anexo 4. Preoperacionales volqueta del informe mensual SST No 5 del contratista.

7.4. Horarios de trabajo de la maquinaria

De acuerdo con los lineamientos del contrato el Consorcio Coral Ingeniería, no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra, Sin embargo, no aplica para este periodo.

7.5. Control diario de Horómetro

De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio Coral Ingeniería no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra, Sin embargo, no aplica para este periodo.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Personal Interventoría

Uniobras SAS, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 anexó el soporte de pago de la Seguridad Social correspondiente a los 30 profesionales (Ver Anexo 2. Planillas de SS) que conforman el equipo de interventoría. Dicho pago se encuentra registrado bajo la planilla N.° 9498999264, cumpliendo así con las obligaciones laborales y contractuales establecidas.

Personal Contratista

Consorcio Coral Ingeniería

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Lina Mazuera Valbuena	36602027	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	2026-03-04	$2.500.000	Inspectora de obra
Verónica Alejandra Salas Castro	36602027	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	2026-03-04	$5.000.000	Directora de obra
July Ximena Castañeda Guerrero	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Residente técnica

DI Proyectos Y Acabados S.A.S

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Elkin José Amaya García	66841746	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	11/03/2026	$1.750.905	Oficial de construcción
Danilo Chaparro Benítez	66841746	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	11/03/2026	$1.750.905	Oficial de construcción
Benjamín Eustorgio Corrales Caly	66841746	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	11/03/2026	$1.750.905	Oficial de construcción
Ronal Alberto Mena Quintero	66841746	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	11/03/2026	$1.750.905	Oficial de Obra
Eduar José Arteaga Bolivar	66841746	AFP- Febrero 2026 Salud –Marzo 2026	11/03/2026	$1.750.905	66841746

Vargas Rodríguez Susan Camila

Barrancabermeja

Número de contacto: 3161147965

Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
José Anibal Boyacá Nova	9500342523 ingreso	AFP- Febrero 2026 Salud – Marzo 2026	13/02/2026	$1.750.905	Oficial de Obra
Miguel Fernando Rojas Espinal	9500342523 ingreso	AFP- Febrero 2026 Salud – Marzo 2026	13/02/2026	$1.750.905	Oficial de Obra I
Edilberto Boyacá Nova	9500342523 ingreso	AFP- Febrero 2026 Salud – Marzo 2026	13/02/2026	$1.750.905	Oficial de Obra
Silvestre Vargas Diaz	9500342523 ingreso	AFP- Febrero 2026 Salud – Marzo 2026	13/02/2026	$1.750.905	Maestro
Liobel Asdrubla González Ortiz	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Maestro
Milton Narcicio Santana Ojeda	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Oficial de Obra
Edwin Jesús Vargas Contreras	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Oficial de Obra

Ds Soluciones

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Gualberto Ahumada Zuñiga	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Ayudante de obra
Manuel Antonio Negrete	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Oficial de obra
Rovinson Triviño Palacios	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Oficial de obra

Asfálticas Pavimentaciones SAS

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Juber Ferney Acosta Ochoa	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Ayudante de obra

9. EMERGENCIAS

9.1. Recursos Definidos en el Plan De Emergencias.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, el Consorcio Coral Ingeniería instala los equipos de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, cada frente de obra cuenta con la señalización de 1 botiquín tipo A, 1 camilla rígida, 1 extintor de 10 libras ABC de emergencia. En







Plan de Emergencia

9.2. Conformación de las Brigadas de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio Coral Ingeniería, para este periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, se evidencia que la contratista conformada las brigadas, cumpliendo los lineamientos de la lista de chequeo de la SED. Estas brigadas fueron conformadas de primeros auxilios, contra incendios, y de evacuación. Esta información se encuentra en el Anexo 9. Actas de comité del informe SST No 5 del contratista.

9.3. Simulacros de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio Coral Ingeniería, para este periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 no realiza simulacro, se ejecutó simulacros de emergencia en los frentes de obra. Esta situación fue reportada en la información mensual del contratista, indicando que la actividad será programada para un periodo posterior conforme al plan de emergencias establecido.

10. BIENESTAR

10.1 Instalaciones Provisionales

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio Coral Ingeniería, se evidenció la presencia y adecuación de un campamento permanente de obra. Este espacio cuenta con las áreas básicas necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para el apoyo logístico y la gestión en campo.

10.2. Baterías de Baños

De acuerdo con lo evidenciado en los diferentes frentes de obra, durante este periodo el Consorcio Coral Ingeniería hizo uso de las baterías sanitarias fijas existentes en cada institución educativa, las cuales fueron asignadas exclusivamente para el personal del consorcio. Esta medida garantiza la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados durante la ejecución de las actividades en obra.



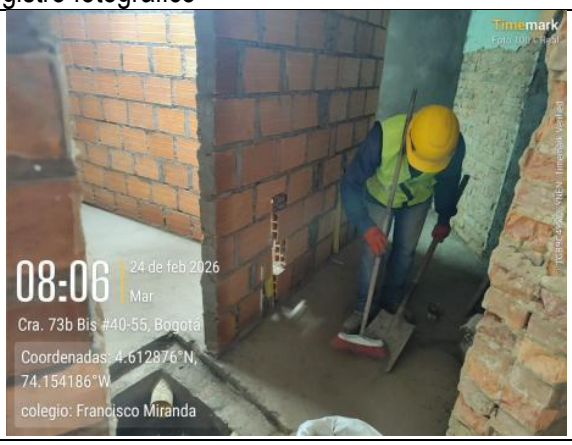
USP

11. ORDEN Y ASEO

11.1. Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra

Se pudo evidenciar que el Consorcio Coral Ingeniería realiza jornadas de orden y aseo diarias en cada uno de los frentes de obra, como se evidencia en el registro fotográfico



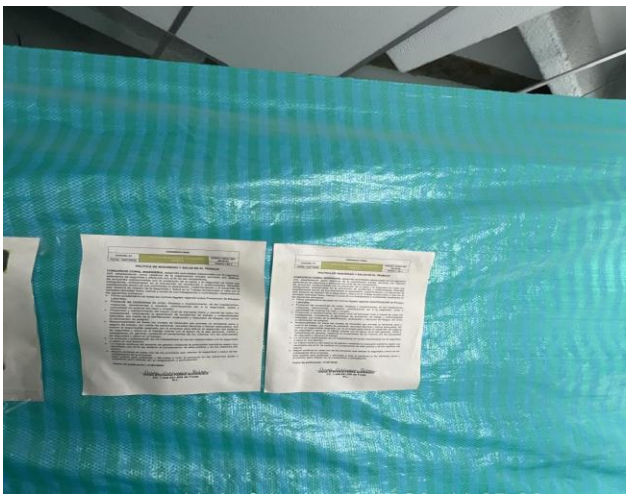


Orden y Aseo

12. DIVULGACIÓN

12.1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que el Consorcio Coral Ingeniería para este periodo, realizó en obra las inducciones y notificación de riesgos de los 5 trabajadores que ingresaron a trabajar en el periodo. De igual manera se evidencia la divulgación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las Charlas realizas.



Reglamento

12.2. Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST

El Consorcio Coral Ingeniería, para este periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, realizó 10 charlas de seguridad y salud en el trabajo, 5 inducciones y notificaciones de riesgo, presenta 5 exámenes de ingreso, con ello se cumple con el cronograma y programa de capacitaciones y charlas del SGSST.

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Consorcio Coral Ingeniería, para este periodo del 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, hace entrega de la reunión mensual de:

COPASST: El contratista realiza el acta de reunión del COPASST sobre el reporte de gestión en seguridad y salud en el trabajo, esta reunión la realiza el 06/03/2026

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL): Para este periodo el contratista no realiza la reunión del CCL debido a que esta se realiza cada 3 meses.

Esta información se encuentra en el Anexo 09 del informe SST No 5 del contratista.

14. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

$$\text{IF AT} = \frac{\text{No. de AT que se presentaron en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

IF AT = 0%

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

$$\text{IS AT} = \frac{\text{No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

IS AT = 0%

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

$$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales que se presentaron en el año} * 100}{\text{No. Total de AT que se presentaron en el año}}$$

Letalidad AT = 0%

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

$$\text{Enfermedad Laboral} = \frac{\text{No. Casos de enfermedad laboral} * 100000}{\text{Promedio de trabajadores en el año}}$$

Prevalencia EL = 0%

- **Ausentismo con causa médica**

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

15.1. Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST. (Ver Anexo 10 del informe mensual SST No 4 del contratista).

15.2. Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.3. Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el periodo 14 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026 esta interventoría realiza verificación a la documentación y registros presentados por el contratista de obra de acuerdo con las actividades a realizadas.
- ✓ Durante el periodo en mención se realizaron visitas a obra para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los frentes de obra, de lo cual se realiza verificación a señalización, equipos de emergencia en buen estado, dotación y EPP al manual de marca y en buen estado. Sin embargo, por parte de esta interventoría se realizan observaciones y recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento en obra.
- ✓ Durante el periodo reportado, el contratista no registra la ocurrencia de accidentes de trabajo ni incidentes asociados a las actividades ejecutadas en el frente de obra. Esta condición evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en SG-SST, así como la adecuada implementación de las medidas preventivas definidas para el control de los riesgos identificados.

 Se evidencia el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el trabajo seguro en los diferentes frentes de obra y contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales. Así mismo, se recomienda continuar fortaleciendo la implementación de buenas prácticas seguras en los frentes de obra, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y prevenir la materialización de riesgos durante la ejecución de las actividades

17. ANEXOS SST

Anexo 1. Lista de Chequeo_14/02/2026 – 13/03/2026

Anexo 2. Planillas de Seguridad Social Interventoría febrero 2026- marzo 2026

Anexo 3. Capacitación Mensual No 5_Interventoría

ANEXOS SST

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

Proyecto:	Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de La Secretaría de Educación del Distrito, Así como la Ejecución de Obras Menores, que Permitan a Través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".		
Contratista:	CONSORCIO CORAL INGENIERÍA	**Interventoría:**	UNIOBRAS
Contrato:	No. CO1.PCCNTR.8155154 DE 2025	**Contrato:**	No. CO1.PCCNTR.8169111 DE 2025
Informe No.:	No 5 - Febrero 2026- Marzo 2026	**Periodo:**	14 de Febrero 2026 al 13 de Marzo del 2026

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORÍA

INFORME SST

REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	La Interventoría presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	100%				*El contratista entrega el informe en los tiempos establecidos*
	1.2.	La documentación del SGSST, tanto del Contratista como de la Interventoría, original y actualizada reposa en el campamento de obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	1.3.	El informe mensual de gestión SST de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	1.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					*Cuando aplique*
2. INGRESO DE PERSONAL	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	2.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					*Cuando aplique*
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					*Cuando aplique*
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoría.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	4.6.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					*Cuando aplique*
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 febrero 2026- Marzo 2026 del contratista*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					*Cuando aplique*
6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	6.2.	El Contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*

	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	6.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaira, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas, e informa a la Interventoría.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	8.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
9. EMERGECIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 Enero 2026 - Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	9.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	10.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Politica en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*

12. DIVULGACIÓN	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	13.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	14.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 Enero 2026 - Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesario.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 5 Febrero 2026- Marzo 2026 del contratista e interventoría*
	15.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión SST de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional SST de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ: Katerin Nuñez Osorio

OFICIO DE RADICACIÓN _____

NOMBRE: Katerin Nuñez Osorio
CARGO: Profesional SST
EMPRESA: UNIOBRAS
FECHA: 17/03/2026

FECHA: *17/03/2026*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000956	3	UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ULOTE3	CR 03 50 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107799503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	29105599	9498999264	E	2026/03/12	2026/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	$38,979,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096242581	ACOSTA RAMIREZ YULEINY TATIANA																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
2	CC	79905278	ARANGO GUTIERREZ JOHN HARRY																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS005	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
3	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN																		230301	30	$3,300,000	$528,000	EPS008	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	$229,700	30	$0	$0	Si	$1,021,700
4	CC	93376173	BERMUDEZ OTALORA FREDY ALBERTO																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
5	CC	1095921445	BETANCUR DOMINGUEZ SILVIA JULIANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	1054567138	BROCHERO OSORIO JUAN SEBASTIAN																		230201	30	$2,750,000	$440,000	EPS002	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
7	CC	1090488111	CARDENAS LIZARAZO MARIA AUXILIADORA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
8	CC	80471240	CARRERO MARCO ANTONIO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS008	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
9	CC	1030613586	CASALLAS JUNCA JONATHAN WILMER																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1018487457	CURIEL ACOSTA ANYELI MARYED																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
11	CC	16505486	ELJURE VALENCIA DECIO																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
12	CC	1005483549	ESCOBAR MALDONADO LIZETH ALEJANDRA																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
13	CC	52712303	FORERO CASTRO CLAUDIA MARCELA																		25-14	30	$6,350,000	$1,016,000	EPS005	30	$6,350,000	$254,000	CCF24	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$442,000	30	$0	$0	Si	$1,966,000
14	CC	79258510	FRANCO GUZMAN ETELBERTO RIQUELME																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
15	CC	1052394844	HIGUERA ARAQUE KAREN LISETH																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
16	CC	1001200861	JIMENEZ TAMAYO LORENA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS008	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
17	CC	80164338	LOPEZ CASTRO EDISON JAIR																		25-14	30	$8,400,000	$1,428,000	EPS005	30	$8,400,000	$336,000	CCF24	30	$8,400,000	$336,000	14-11	30	$8,400,000	$584,700	30	$0	$0	Si	$2,684,700
18	CC	1233495366	MARIN CASTELLANOS MILLER ARLEY																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS005	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
19	CC	1012460713	MARTINEZ TOVAR JHONER ANDRES																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS010	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
20	CC	1065013090	MESTRA ROBAYO JAVIER ALEJANDRO																		230201	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS005	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
21	CC	1033722593	MOLINA SARMIENTO HUBER ALFONSO																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
22	CC	1022366202	MORA VILLAREAL VICTOR ALFONSO																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS008	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
23	CC	1073231766	MOYANO SEGURA LUIS FELIPE																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
24	CC	7316778	NIVIA QUINTERO GERMAN ADOLFO																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
25	CC	1054552084	NUÑEZ OSORIO KATERIN CAROLINA																		25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS037	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
26	CC	80199878	OLARTE ORTIZ DIEGO FERNANDO																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS001	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
27	CC	88002563	RANGEL PAEZ PAUL ALBERTO																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
28	CC	1005683359	TEJADA FLOREZ DAYANA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC07	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
29	CC	1000595990	TOVAR ORTIZ JHON ALEXANDER																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000956	3	UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ULOTE3	CR 03 50 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107799503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	29105599	9498999264	E	2026/03/12	2026/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	$38,979,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				30	$20,405,600	$0	$0	$20,405,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$6,436,200	$0	$0	$6,436,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$10,807,800	$0	$0	$10,807,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$3,161,600	$0	$0	$3,161,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$8,641,600	$0	$0	$8,641,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$8,641,600	$0	$0	$8,641,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$4,966,100	$0	$0	$4,966,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	30	$4,966,100	$0	$0	$4,966,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$4,966,100	$0	$0	$4,966,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$144,000	$0	$0	$144,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$690,000	$0	$0	$690,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$568,000	$0	$0	$568,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$200,000	$0	$0	$200,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$354,000	$0	$0	$354,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$110,000	$0	$0	$110,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$2,800,100	$0	$0	$2,800,100
TOTAL				**30**	**$38,979,400**	**$0**	**$0**	**$38,979,400**

UNIOBRAS DEL ORIENTE

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

NOMBRE DE LA CAPACITACION: Resbalones, Tropezones y caídas.
NOMBRE DEL RESPONSABLE: Katerin Nuñez
LUGAR: Oficina interventoria (Meet)
FECHA: 09/02/2026 **HORARIO:** 7:30 am

Nº	PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Etelberto Franco	19258510	Inspector	Etelberto Franco
2	Yorl Rangel Páez	12712303	Técnico SST	
3	Claudia Marcela Flórez	88002563	Apoyo Interv	
4	Tatiana Acosta	1096425581	Técnico SST	Tatiana Acosta
5	Karen Higuera	1053344944	Técnico	
6	Anyeli Mayed Cuiel	1018487457	Inspector	Anyeli Cuiel
7	Luis Felipe Mayorga	1073231769	Inspector	Luis F. Mayorga
8	María Cárdenas	1090488111	Inspector	
9	Jair López	80164336	Especia. Ambiental	
10	Victor Alfonso Mora	1022366202	Residente	Victor Mora
11	Miller Arley Marín	1033405366	Residente	
12	Jhoner Osallas Inca	1012460713	Residente	Jhoner Andres Yatacue

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Katerin Nuñez
CARGO: Residente SST - Interventoria

Scanned with CamScanner

UNIOBRAS DEL ORIENTE

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

NOMBRE DE LA CAPACITACION: Resbalones, Tropezones y caídos

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Katerin Nuñez

LUGAR: Oficina interventoria (Meet)

FECHA: 09/02/2026 **HORARIO:** 7:30 am

Nº	PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
13	Jhon Alexander Tovar Ortiz	1000595990	Inspector	Alex Tovar
14	Huber Alfonso Molina	1033722593	Inspector	Huber Molina
15	Juan Sebastian Bautista	1054567138	Inspector SST	Juan Bautista.
16	Lizeth Alejandra Escobar	1005983549	Inspector.	Alejandra Escobar

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Katerin Nuñez

CARGO: Residente de Obra SST - Interventoria

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **MARIAM LUZ GUTIERREZ CORREA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA 46.644.261**, en mi condición de Representante Legal de **UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS** identificada con **NIT 829000956-3,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual, de acuerdo a la oferta en el proceso de licitación SED-CM-ADCCEE-018-2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 05 días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,

miriam gutierrez

UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS
MARIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
CC 46.644.261
Representante Legal Interventoría